

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA
Carrera 57 No. 43 – 91 – Sede Judicial CAN

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Juez	:	Luis Alberto Quintero Obando
Ref. Expediente	:	110013343065-2023-00005-00
Medio de control	:	Controversias contractuales
Demandante	:	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P
Demandada	:	Linkynet S.A.S antes Zettanet S.A.S

AUTO INFORMA CAMBIO ENLACE AUDIENCIA

El 21 de mayo de 2024 se fijó fecha para celebrar audiencia pruebas para el 29 de abril de 2025 a las 9:00:00 AM, a través de la plataforma Lifesize.

No obstante, mediante circular PCSJC-26 del 16 de agosto de 2024 el Consejo Superior de la Judicatura informó sobre el cambio de plataforma en la cual se desarrollarían las audiencias virtuales, con ocasión de ello se cambiará el enlace de acceso para la mencionada audiencia.

En consecuencia, el Juzgado **SESENTA Y CINCO (65) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA, D.C.,**

RESUELVE:

PRIMERO: INFORMAR a las partes que la audiencia de pruebas se realizara de manera virtual a través de la plataforma virtual TEAMS con los siguientes datos:

Enlace de acceso:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjgzYThlMDUyYTk2OS00OTE2LWEyNTgtODM2MzMwMGQ0NGJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22c0de7ac9-f99a-4298-95e3-ebb76626316b%22%7d
Id. de reunión:	241 432 900 836
Código de acceso:	BWetss

SEGUNDO: Se recuerda a las partes que la fecha y hora de realización de la audiencia se mantiene conforme a la audiencia del 21 de mayo de 2024.

TERCERO: NOTIFICAR por secretaría la presente providencia por anotación en estado y a los correos electrónicos:

Parte	Correo
Demandante	notificaciones.judiciales@etb.com.co diana.adradac@etb.com.co dianaadradac@gmail.com
Demandados	jose.barretob25@gmail.com notificaciones@gha.com.co lherrera@gha.com.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ALBERTO QUINTERO OBANDO

Juez

CAM

Firmado Por:

Luis Alberto Quintero Obando

Juez

Juzgado Administrativo

065

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e9fda628653d9132bf553ee89ba49f59277e7d8fa3601354071ec97820178de**

Documento generado en 19/03/2025 03:51:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>